



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

AZARBE DE LA CAPITANA

EDICTO CITACION A JUNTA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos avenantes a la **AZARBE DE LA CAPITANA** a **ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día **30 DE DICIEMBRE DE 2019 (LUNES)**, a las **11.00 horas en 1ª Convocatoria y 11.30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Nombramiento de Sindico del Heredamiento para el resto del cuatrienio 2019/22. Las candidaturas para optar al cargo podrán presentarse hasta el mismo momento de la celebración de la Junta.

SEGUNDO.- Dar cuenta de los emboces que tiene la azarbe, acordando lo que proceda en orden a su reparación, aprobando, en su caso, la derrama necesaria con la que atender su importe.

TERCERO.- Asuntos de interés y urgentes que surjan desde la convocatoria de la presente junta al momento de su celebración.

Orihuela, a 2 de diciembre de 2019

EL SECRETARIO,
(por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.